



REF^a: EJ/16-748

BASES TÉCNICAS

DISTINTIVO DE MANGA CON BASE DE FIELTRO

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- PRESENTACIÓN**
- 5.- CERTIFICACIÓN**
- 6.- MUESTRAS**

ANEXO A: DISEÑO DEL DISTINTIVO DE MANGA

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	18.04.08	Edición Inicial
1	01.10.08	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente base técnica es la definición de las características del distintivo de manga con base de fieltro para diferentes prendas de la Ertzaintza.

Este distintivo se colocará en la parte superior exterior de la manga izquierda de las prendas que se estime oportuno.

2.- CARACTERÍSTICAS

El distintivo de manga consistirá en una base de fieltro sobre la que irá el distintivo propiamente dicho, según Anexo A, que estará fabricado en PVC plastificado.

El distintivo contendrá en su interior una ikurriña, y sobre la misma, la E gótica característica de la Ertzaintza.

El paño de base será de alta calidad de 88 ± 2 % Lana y 12 ± 2 % de Polyamida.

El distintivo no contendrá en su composición ninguna sustancia peligrosa, inclusive en su descomposición, de conformidad con la directiva Comunitaria 67/548/EEC y 1999/45/EEC. El distintivo podrá desecharse como un desecho industrial normal, sin instrucciones específicas.

Los colores deberán aguantar lavados en seco (polipropileno) y superar la duración de la propia prenda

Será altamente resistente a la torsión y al desgarró, con gran durabilidad al lavado, y con una alta definición de impresión con un aspecto semimate.

3.- ESPECIFICACIONES

Tal y como se ha indicado en el punto anterior, el distintivo propiamente dicho formado por la ikurriña y la E gótica característica de la Ertzaintza, estará fabricado en un PVC plastificado compuesto de policloruro de vinilo homopolímero, plastificantes, pigmentos, estabilizantes y aditivos.

El relieve será como mínimo de 0,4 mm.

Igualmente la ikurriña irá enmarcada en todo su contorno por una orla o reborde de color oro de 2,5 mm de ancho, realizado en el mismo material.

La E gótica del interior dividido en cuarteles con los colores de la Ikurrina, medirá 16 x 22 mm, en color negro.



Los colores del distintivo serán como se indica:

Para la base y la E gótica se utilizará el Pantone Negro.

Para el enmarcado de color dorado se utilizará el Pantone Oro PMS 872 C.

Para el color rojo bermellón de la ikurriña se utilizará el Pantone PMS 485 C (100% magenta y 100% amarillo).

Para el color verde vivo de la ikurriña se utilizará el Pantone PMS 347 C (100% cian y 100% amarillo).

Para el color blanco de la ikurriña se utilizará el Pantone Blanco.

La base sobre la que irá el distintivo será de paño color negro, de dimensiones 56 x 47 mm., en forma de escudo de acuerdo con el diseño especificado en el Anexo A; comenzando en pico desde el centro superior del distintivo en ligera curva hasta unirse con los laterales para ir descendiendo de manera armónica en suave curva hasta el extremo inferior donde se unen para acabar en ángulo. Los bordes de la base, sobresaldrán del distintivo unos 2 mm.

El paño cumplirá como mínimo las siguientes especificaciones:

- Composición (Norma UNE 40110:1994):
 - 88 ± 2 % Lana
 - 12 ± 2 % Polyamida
- Número de hilos por unidad de longitud (Norma UNE EN 1049-2:95):
 - Urdimbre: 17 ± 2 h/cm.
 - Trama: 13 ± 2 p/cm.
- Masa laminar (Norma UNE EN 12127:1998):
 - 370 ± 5 g/m²
- Resistencia a la tracción y alargamiento a la rotura (Norma UNE EN ISO 13934-1:1999):

<u>Sentido</u>	<u>Fuerza Máxima</u>	<u>Alargamiento a F. Max.</u>
Urdimbre	510 N	37,88 %
Trama	330 N	39,66 %
- Resistencia al estallido (Norma UNE EN ISO 13938-1:2000):
 - Presión media: 952 KN/m²
- Solidez de las tinturas al sudor (Norma UNE EN ISO 105-E04:1996):
 - Disolución alcalina: Degradación = 5
 - Disolución ácida: Degradación = 5
- Solidez de las tinturas al agua de mar (Norma UNE EN 105-E02:1996):
 - Degradación = 5
- Solidez de las tinturas a la limpieza en seco (Norma UNE EN ISO 105-D01:1996):
 - Degradación = 5



- Solidez de las tinturas al planchado (Norma UNE EN ISO 105-X11:1997):

Valoración inmediata al ensayo:

<u>Método</u>	<u>Degradación</u>
Seco	5
Húmedo	5
Mojado	5

Valoración después de 4 horas de ensayo:

<u>Método</u>	<u>Degradación</u>	<u>Descarga</u>
Seco	5	---
Húmedo	5	5
Mojado	5	5

- Solidez de las tinturas al lavado (Norma UNE EN ISO 105-C06:1997):
Degradación = 3
- Solidez de las tinturas al frote (Norma UNE EN ISO 105-X 12:2003):

<u>Sentido</u>	<u>Descarga en seco</u>	<u>Descarga en mojado</u>
Urdimbre	4-5	4-5
Trama	4-5	4-5

4.- PRESENTACIÓN

Los distintivos se entregarán debidamente envueltos en bolsa de plástico transparente.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo y cantidades.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, que el material está listo para su entrega y recepción.

5.- CERTIFICACIÓN

Los distintivos que se presenten se ajustarán y cumplirán, como mínimo, las exigencias de esta Base Técnica. Para ello, las empresas licitadoras deberán aportar como mínimo, la siguiente documentación:

- Certificado expedido por el laboratorio AITEX en el cual se certifique que el paño cumplen las especificaciones técnicas del presente Pliego de Bases Técnicas, siendo el costo por cuenta del licitador.
- Ficha técnica y de seguridad del material de fabricación del distintivo expedido por el fabricante.



6.- MUESTRAS

Las empresas deberán entregar muestra del distintivo ofertado.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

La muestra deberá presentarse perfectamente identificada, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores, si así lo solicitaran, una muestra del distintivo de manga con base de fieltro, que podrá ser analizada en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas de los licitadores.

La presentación de muestras se realizará en el “sobre C”, debiendo incluir como mínimo cinco unidades del distintivo.

ANEXO A

DISEÑO DEL DISTINTIVO DE MANGA

